

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



5 de junio de 2008

VIII Legislatura

Núm. 28

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000017, Proposición no de Ley relativa a agua para todos (*Decaída como consecuencia del Debate General 8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004*) 7
- 8-08/PNLP-000038, Proposición no de Ley relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/PNLP-000039, Proposición no de Ley relativa a aumento de la inversión educativa por alumno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-08/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa a consenso en los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-08/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a medidas para combatir el desempleo y la paralización del sector de la construcción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-08/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a acercamiento de la actividad parlamentaria a la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLP-000043, Proposición no de Ley relativa al programa andaluz de detección precoz del cáncer colorrectal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-08/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa al cambio global (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-08/PNLC-000007, 8-08/PNLC-000013, 8-08/PNLC-000014 y 8-08/PNLC-000026 (<i>Decaídas como consecuencia del Debate General 8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004</i>)	14
– 8-08/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa al futuro de la empresa malagueña Vitelcom y mantenimiento de los puestos de trabajo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-08/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a centro de salud en Coria del Río (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa a construcción del matadero de El Viso del Alcor (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-08/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa a asentamiento ilegal en El Gordillo, La Rinconada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 8-08/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención primaria en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa a remisión del Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/PNLC-000064, Proposición no de Ley relativa a adscripción del profesorado interino a su provincia de residencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-08/PNLC-000065, Proposición no de Ley relativa a problemas de escolarización en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-08/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa a creación de nuevas salas de lo penal en Cádiz capital (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-08/PNLC-000067, Proposición no de Ley relativa a colapso en los juzgados de vigilancia penitenciaria en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-08/PNLC-000068, Proposición no de Ley relativa a creación de nuevos órganos judiciales en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-08/PNLC-000069, Proposición no de Ley relativa a necesidad de incrementar la plantilla de la Policía Local de Espera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-08/PNLC-000070, Proposición no de Ley relativa a mejoras en el colegio de Enseñanza Primaria Antonio Machado de Espera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-08/PNLC-000071, Proposición no de Ley relativa a necesidad de un pediatra en el consultorio de Espera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-08/PNLC-000072, Proposición no de Ley relativa a apoyo a familias accidentadas del instituto de Enseñanza Secundaria Carbula de Almodóvar del Río, Córdoba, en el viaje de fin de curso (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-08/PNLC-000073, Proposición no de Ley relativa a acercamiento de la actividad parlamentaria a la población andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-08/PNLC-000074, Proposición no de Ley relativa al programa andaluz de detección precoz del cáncer colorrectal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de política de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-08/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia de ejercicio de competencias normativas sobre los tributos objeto de cesión a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000022, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno, a fin de informar sobre la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/APP-000023, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto de la refinería de Balboa y su incidencia en el territorio andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/APP-000024, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/APP-000025, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación (*Inadmisión a trámite*) 29
- 8-08/APP-000026, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la situación de la enseñanza en Andalucía, y medidas que piensa aplicar para su mejora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/APP-000027, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los presupuestos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-08/APP-000030, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones sanitarias previstas para el verano 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000128, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar de la actuación, en la presente legislatura, de la Consejería de Gobernación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/APC-000129, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar de la actuación, en la presente legislatura, de la Consejería de Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/APC-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/APC-000132, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Andaluz de Alzheimer en el marco de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 8-08/APC-000133, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Integral de Calidad en la asistencia sanitaria pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/APC-000134, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo del III Plan Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Salud Mental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el grado de desarrollo del Plan Integral de Sida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la evolución del Plan Integral de Prevención de Enfermedades Cardíacas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la evolución del Plan Andaluz de Diabetes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000139, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan Oncológico Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000140, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la gestión de las listas de espera, tanto diagnósticas como quirúrgicas, en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000141, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Prevención de Trastornos Alimentarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000142, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre su política en materia de infraestructuras sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000143, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Actuación sobre el Tabaquismo en Andalucía 2005-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000144, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre su política de personal en el sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000145, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la deuda de la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000146, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan de Emergencias Sanitarias de Andalucía y sobre la situación de los dispositivos de cuidados críticos y urgencias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000147, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la política de atención sanitaria a inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000148, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre su política de mantenimiento de los centros sanitarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería ante las agresiones que están sufriendo los profesionales de la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

- 8-08/APC-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación de las urgencias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000151, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación del Pacto por el Desarrollo de la Atención Primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000152, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de las razones que existen para que no hayan comenzado hasta la fecha las obras de urbanización y construcción de las viviendas unifamiliares que se han de entregar a los vecinos de la barriada de Santa Lucía, para cumplir así definitivamente el compromiso denominado “Casa por casa” con los vecinos de dicha barriada, situada en Marismas del Odiel, de la ciudad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000153, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la puesta en marcha del dispositivo Infoca para la campaña 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000154, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de apoyo a los grupos de investigación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000155, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de apoyo a la investigación de calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000156, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de proyectos de investigación entre agentes de I+D+i, centros de innovación y tecnología, empresas y organismos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-08/APC-000157, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de fomento de I+D+i empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000158, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica y spin-offs en universidades, centros públicos de investigación y otros espacios tecnológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000159, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de desarrollo de recursos humanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000160, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las actuaciones complementarias de desarrollo económico a ejecutar y/o promover por la Junta de Andalucía para la zona minera del Guadiato, en la provincia de Córdoba, en base al Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma, suscrito con fecha de 30 de octubre de 2006, para la promoción del desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, en el marco del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006/2012” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000161, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar y valorar las audiencias de la radio y la televisión de Andalucía en el primer trimestre de 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

- 8-08/APC-000162, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar y hacer balance de Canal 2 Andalucía al cumplir su décimo aniversario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-08/APC-000163, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre acuerdos suscritos para el desarrollo de la industria audiovisual y de la producción cinematográfica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000164, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la relación entre la RTVA y Andalucía Film Commission (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000165, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000166, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la situación de las instalaciones sanitarias en la provincia de Almería, así como de los proyectos en ejecución y las previsiones de nuevos centros sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-08/APC-000167, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las actuaciones dirigidas a la prevención de las agresiones a los profesionales sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 8-08/OAPC-000050, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Desarrollo Estatutario con el siguiente orden del día: programación sesiones y prioridades desarrollo Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-08/CC-000002, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo, en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía (*Oposición a la creación*) 36
- 8-08/EMMC-000001, Vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Gobernación 36

DIPUTADOS

- 8-08/DIP-000086, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía 36

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000017, Proposición no de Ley relativa a agua para todos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaida como consecuencia del Debate General 8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004, acerca de la política de aguas en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2008
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/PNLP-000038, Proposición no de Ley relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Ronda se impulsa un complejo urbanístico, situado en la finca los Merinos norte, perteneciente a la Reserva de la Biosfera "Sierra de las Nieves y su entorno", que contempla edificar 797 villas de lujo, un centro comercial, dos campos de golf y tres hoteles de cinco estrellas. Esta pretensión inicial se aumenta con otras edificaciones, tal y como reza la publicidad del complejo. En total supone edificar unos ocho millones de metros cuadrados. Dicha urbanización se ejecutaría sobre los acuíferos que abastecen para consumo humano a diversas poblaciones serranas, como Cuevas del Becerro, Arriate o Serrato.

Este proyecto tiene su origen en un Plan Parcial de Ordenación aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en su sesión 3/95, de fecha 18 de abril de 1995, si bien la publicación de dicho acuerdo en el BOP, y por lo tanto la plena vigencia del contenido del PPO, quedó diferida hasta en tanto se cumplimentara por parte de los promotores diversas exigencias formales. El 11 de julio de 2005, diez años después de la aprobación definitiva del citado plan, se ordena, desde la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas, la publicación del PPO una vez que los promotores han cumplido con las exigencias que, diez años atrás, motivaron en su día la no publicación del mismo. En el escrito que ordenaba la publicación del plan en el BOP se insistía singularmente en que se deberían cumplir "las determinaciones establecidas en los apartados 2.2 y 3.1 de la Declaración de Impacto Ambiental". La aprobación definitiva del Plan Parcial los Merinos Norte, una vez ordenada la publicación del mismo, está recurrida en vía contencioso administrativa, habiéndose solicitado la suspensión de la ejecutividad del acuerdo recurrido.

El siguiente paso dado por el Ayuntamiento de Ronda se produce el 28 de octubre de 2005 al aprobarse inicialmente el proyecto de urbanización de los Merinos norte, siendo publicado el mismo el 18 de noviembre de 2005. En la fase de información pública se presentaron multitud de alegaciones, entre ellas una de la Delegación Provincial de Obras Públicas o de asociaciones como Ecologistas en Acción. Entre otras carencias que el proyecto de urbanización presenta destacaremos dos:

- Inexistencia de autorizaciones administrativas preceptivas y de informes preceptivos de las administraciones sectoriales. Lógicamente esta actuación urbanística debe contar, con carácter previo a su comienzo, con las autorizaciones preceptivas para, entre otras materias, garantizar el adecuado suministro de agua. Conviene insistir en que dichas autorizaciones no solo no se tienen por parte de los promotores, sino que los informes emitidos por la Cuenca Mediterránea son negativos para la concesión del caudal necesario de agua demandado por la actuación urbanística pretendida.

- Modificación de las previsiones contenidas en el Plan Parcial. El proyecto de urbanización se aprueba definitivamente por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ronda incumpliendo las determinaciones establecidas en los apartados 2.2 y 3.1 de la Declaración de Impacto Ambiental. Así el apartado 2.2 manifiesta, entre otras cosas, que "en todo caso la superficie del suelo transformado por las actuaciones correspondientes a viarios, edificaciones, campos de golf, etc., será inferior al 25% de la superficie total", y el proyecto presentado y aprobado por el alcalde contiene una transformación

del suelo superior al 60%. Tampoco se cumple el apartado 3.1 de la DIA sobre medidas correctoras y protectoras referidas a todas las variantes ambientales inventariadas en el ámbito de la Declaración de Impacto Ambiental del Plan Parcial de Ordenación. Mención especial merecen las garantías de no afección por sustancias contaminantes al acuífero carbonatado detrítico sobre el que se asientan los dos campos de golf.

Tras el período de presentación de alegaciones, el alcalde rechazó las mismas por decreto y aprobó definitivamente el proyecto de urbanización, condicionando el inicio de ejecución de las obras al cumplimiento de los condicionantes recogidos en los puntos 2.2 y 3.1 de la DIA. Cabe resaltar el poco encaje legal de la aprobación "condicionada" de un proyecto de urbanización y la condición impuesta de cumplir lo que el mismo alcalde incumplía al ampliar la transformación de la superficie muy por encima de lo permitido.

La justicia está actuando en relación a estas actuaciones y tendrá la última palabra, aunque parece evidente que el objetivo fundamental ha sido sortear la ley e intentar evitar incurrir en responsabilidades penales. Prueba de ello es que las obras comienzan inmediatamente sin que tales condiciones exigidas por el alcalde se cumplan por el promotor. El 12 de septiembre de 2006, apenas dos meses hábiles después de la aprobación del proyecto de urbanización, comienzan efectivamente las obras de urbanización de la zona, sin que, de manera evidente, se haya dado cumplimiento a las condiciones contempladas en el decreto de aprobación definitiva del proyecto de urbanización, lo cual significa que dichas obras eran claramente ilegales y era obligación del Ayuntamiento actuar para proceder a su paralización y la imposición de las sanciones procedentes, etc. Sin embargo, la actuación del equipo de gobierno local fue la callada por respuesta, consintiendo y amparando la continuación de las obras ilegales y los daños irreparables que ya se han realizado en una zona de alto valor ecológico y ambiental. No hay que olvidar las características ambientales de la zona, incluida en la Reserva de la Biosfera "Sierra de las Nieves y su entorno", concretamente en la zona de transición de la misma, así como que el nacimiento del río Corbones (lugar de ejecución de las obras) figura propuesto como Lugar de Interés Comunitario (Lic. N°8, ref. ES 6180011). Todavía estamos a la espera de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la suspensión de obras solicitada por la Junta de Andalucía.

A pesar las irregularidades, informes negativos, decretos de paralización, etc., se han cometido movimientos de tierras, tala ilegal de más de mil trescientas encinas centenarias, sondeos para pozos, invasión de la servidumbre de la vía pecuaria "Cañada Real Granada a Málaga" o la afección a caminos rurales públicos, negándose el acceso al público a los terrenos, etc.

En la actualidad, y a pesar de que se está a la espera de resolver la alegación presentada por la Junta de An-

dalucía ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) solicitando la suspensión de las obras, podemos constatar cómo han afectado los trabajos en la finca e incluso cómo se empezaron a comercializar dichos terrenos sin resolver las incógnitas de este proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su rechazo al proyecto urbanístico de los Merinos norte por suponer un atentado al medio ambiente y a los recursos hídricos de la zona, y por significar un modelo de desarrollo urbanístico especulativo que se contradice frontalmente con la política de Ordenación del Territorio de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su respaldo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en las iniciativas jurídicas que ha adoptado y que adopte tendentes a lograr la paralización del proyecto urbanístico de los Merinos norte en Ronda.

3. El Parlamento en Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar cuantas medidas sean necesarias para la recuperación del GR-7, de la calidad medioambiental de la zona como bosque mediterráneo, y de los ecosistemas destruidos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar, a través de la vigilancia del Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, el mantenimiento de dicha paralización hasta que el TSJA resuelva la alegación presentada por la Junta de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer pública su oposición al proyecto de los Merinos, así como su compromiso con la defensa de la zona por su importante valor ecológico y ambiental.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000039, Proposición no de Ley relativa a aumento de la inversión educativa por alumno

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a aumento de la inversión educativa por alumno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Educación han puesto de manifiesto que Andalucía es la Comunidad Autónoma que menos gasta por alumno en España.

Según estos datos, la Consejería de Educación destina 3.841 euros por cada alumno matriculado en un centro concertado y 4.211 cuando se trata de un centro público.

La media nacional se sitúa en 4.500 euros y 5.299 euros respectivamente, por lo que un alumno andaluz recibe 659 euros y 1.088 euros menos. Esta cifra se incrementa notablemente si la comparación se establece con las comunidades autónomas que más gastan por alumno, caso del País Vasco (duplica el gasto de Andalucía), Navarra, Asturias, Galicia o Castilla y León.

Andalucía ha vivido estos últimos años de la propaganda, del autobombo, de negar la realidad por muy evidente que esta fuera o simplemente de cortinas de humo, culpando a otros de las responsabilidades propias.

En el año 2000 la propia Junta de Andalucía estableció un horizonte presupuestario en materia educativa situado en el 6% del PIB que nunca ha cumplido. Según las sucesivas leyes de presupuestos aprobadas en el Parlamento de Andalucía correspondientes a los ejercicios comprendidos entre los años 2000 y 2008, el gasto educativo nunca se ha acercado al 5% del PIB, por lo que en los últimos años la deuda educativa ha ido creciendo de manera alarmante.

El Grupo Parlamentario Popular considera que Andalucía debe hacer un esfuerzo presupuestario sin precedentes para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en la cumbre de Lisboa, y, sobre todo, para dotar de calidad el sistema educativo de Andalucía.

Andalucía debe abandonar el furgón de cola de las comunidades autónomas en los indicadores educativos de calidad: gasto medio por alumno, disminución de ratios, homologación salarial del profesorado, fracaso escolar, abandono educativo temprano, infraestructuras educativas, estabilidad del profesorado, etc. Para conseguir estos objetivos, además de impulsar las políticas adecuadas, Andalucía tiene que destinar mucho más recursos económicos a la educación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Destinar el 6% del PIB de Andalucía al presupuesto de la Junta de Andalucía en materia educativa para el ejercicio de 2009.

2. Procurar que en el plazo máximo de dos años el gasto educativo por alumno se sitúe como mínimo en la media nacional.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa a consenso en los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a consenso en los contenidos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre, la Junta de Andalucía ponía en marcha de manera atropellada la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, sin atender las peticiones y llamadas al consenso realizadas desde diversos estamentos educativos.

Lejos de acordar los contenidos y el calendario de la asignatura con la comunidad educativa, la Junta de Andalucía optó por imponerla de manera prepotente, intentando trasladar a la opinión pública que la oposición a la misma era cosa de unos pocos. Cientos de familias andaluzas comprendieron que solamente les quedaba la vía judicial para reivindicar unos derechos que entendían cercenados por la actitud del Gobierno andaluz.

El Grupo Parlamentario Popular considera que la Junta de Andalucía no puede sustraer el derecho que tienen las familias a formar, educar y orientar a sus hijos en materias morales y personales, ya que suplantar a las familias e imponer un nuevo modelo social e ideológico a través de la escuela es propio de regímenes escasamente democráticos.

Tal y como se ha encargado de establecer el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Junta de Andalucía tendría que haber impulsado principios mucho más asépticos, es decir, unos principios éticos mínimos que pueden ser compartidos por todos. Por eso, como bien señala la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), los contenidos de los manuales de la asignatura de Educación para la Ciudadanía que se estudian en Andalucía suponen una "invasión ilícita" en la ética, el derecho y la moral, sobrepasando "lo que es una enseñanza teórica y práctica de los principios democráticos de convivencia y vulneran el principio de neutralidad ideológica de los poderes públicos".

El Partido Popular era y es partidario de que se imparta la asignatura, pero como ya mostró en su día, buscando fórmulas de consenso que satisfagan a todos los sectores implicados, y rechazando la utilización de la escuela para cualquier tipo de adoctrinamiento político-ideológico, que va contra los principios fundamentales como la libertad y el derecho de elegir de las personas.

Considerarnos que debe ponerse especial cuidado en la configuración del currículo de la materia de Educación para la Ciudadanía, evitando la implantación de una moral del Estado y respetando escrupulosamente los ámbitos de la moral individual, pertenencia exclusiva de la conciencia personal de los alumnos y de la educación recibida en el seno de las familias.

El Grupo Parlamentario Popular considera que, salvo que exista motivación política, que no educativa, es más razonable abrir un diálogo con todas las partes implicadas para consensuar los contenidos y clarificar los grandes objetivos de la asignatura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un amplio diálogo sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que permita consensuar sus contenidos, eliminando toda referencia a cuestiones ideológicas y doctrinales.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a medidas para combatir el desempleo y la paralización del sector de la construcción

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para combatir el desempleo y la paralización del sector de la construcción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los andaluces tienen en este momento como una de sus máximas preocupaciones la dificultad para acceder a una vivienda digna y a un precio asequible. Este problema es más acuciante en los jóvenes y en los sectores más desfavorecidos. La situación se agrava por el momento de crisis económica que atravesamos, que repercute directamente en el sector financiero, promotor e inmobiliario y de la edificación.

También repercute negativamente en el empleo del sector de la construcción. Según los últimos datos que manejan las principales promotoras inmobiliarias, este año se va a iniciar un 72% menos de viviendas que en 2007, lo que supondrá construir solo 192.878 viviendas nuevas, frente a las 688.851 del año pasado.

El Gobierno, y principalmente el Ministerio de Vivienda, maneja la cifra de 2,3 empleos perdidos por cada vivienda que se deje de construir. Esto, aplicado a las cantidades indicadas anteriormente, significa que se dejarán de construir 495.972 viviendas, por lo que se destruirán 1,14 millones de empleos.

Y estas cifras de paro se refieren exclusivamente a la construcción, sin tener en cuenta el resto de las empresas que viven a su alrededor, suministradoras de materiales, muebles y electrodomésticos, entre otras.

Si tenemos en cuenta que una de cada seis viviendas que se inician en España se hacen en Andalucía, estamos hablando de una destrucción de 190.000 empleos en nuestra Comunidad. (Según la última Encuesta de Población Activa relativa al primer trimestre de 2008, en Andalucía se contabilizaban 561.600 parados, de los que 83.700, casi un 15%, pertenecían al sector de la construcción).

También han descendido las compraventas totales de vivienda protegida en un 33,7% en el mes de febrero respecto al año anterior y en un 23,5% las de vivienda libre. Caen los visados de obra nueva en un 49,4% en los dos primeros meses de 2008.

Ha descendido el número de hipotecas contraídas, reduciéndose el importe medio de hipotecas sobre el año anterior y el Euribor cierra abril con la tasa más alta desde 2000, cercano al 5%, lo que se traducirá en un aumento de las cuotas mensuales que pagan los usuarios por sus hipotecas.

Las familias destinaron en el primer trimestre de este año el 46,2 % de su renta bruta disponible a financiar la compra de vivienda.

Se incrementa la morosidad empresarial en un 48% en el primer trimestre de este año respecto al mismo periodo del año anterior.

Ante esta situación es preciso que la Junta de Andalucía tome la iniciativa con urgencia para poner en marcha un plan de vivienda que recoja la situación del sector y aborde medidas en distintos sentidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una serie de medidas relativas a:

1. Reducir el impacto de la crisis en las cifras de paro del sector de la construcción:

a. Agilizar y adelantar la licitación de obra pública prevista para este ejercicio, así como la programación plurianual de inversión pública establecida.

b. Elaborar y presentar en este Parlamento, en un plazo máximo de tres meses, un plan especial de choque que permita incentivar el empleo en el sector de la construcción, así como recolocar en otros sectores a los parados de la construcción y sus empresas auxiliares.

c. Aprobar un paquete de medidas de apoyo a las pymes y autónomos de sectores auxiliares a la construcción que se encuentran en la situación de impagados como consecuencia de las sucesivas suspensiones de pagos presentadas por las empresas del sector.

2. Impulsar un pacto por el suelo para la vivienda, consensado con los ayuntamientos andaluces, con el objetivo de:

Obtener y poner en el mercado más suelo al servicio de la política de vivienda pública y privada, como forma de garantizar una oferta suficiente y controlar el precio del suelo en el precio final de la vivienda, a la vez que generar puestos de trabajo directos e indirectos:

a. Desarrollar un plan especial de urbanización de suelos 2008-2012, en colaboración con los ayuntamien-

tos andaluces, para así poner en el mercado suelo urbanizado para viviendas protegidas.

b. Acordar con el Gobierno de la Nación la cesión de los patrimonios de suelo ociosos o infrautilizados (Defensa, Renfe, Puertos, etc.), para su disposición e incorporación a la política de vivienda y equipamientos públicos.

c. Redefinir el papel y funciones de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), para que su objetivo social prioritario lo constituya la preparación y urbanización de suelos para el sector público y protegido de la vivienda.

3. Adaptar la oferta de vivienda protegida a la demanda actual.

a. Incrementar las actuaciones de rehabilitación de barriadas mediante el Plan Renove del parque de viviendas existente, aumentando las subvenciones y agilizando y favoreciendo las adaptaciones parciales del planeamiento mediante la iniciativa pública, e incorporando también al agente urbanizador y promotor.

b. Elevar el número de viviendas sociales para la integración destinada a personas que no alcanzan el IPREM.

c. Impulsar las viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en el sector protegido público y privado y en el sector privado.

d. Incorporar el tipo de vivienda "semiprotegida", cuyo valor en venta no podrá exceder de 160.000 euros, dirigida a aquellos que no pueden acceder al actual mercado protegido ni al libre, que podrán acogerse a los préstamos cualificados que rijan para el sector protegido y establecer ayudas directas a la entrada.

e. Establecer un programa de ayudas a los promotores y compradores para adquisición de viviendas libres seleccionadas dentro del "stock", que cumplan los requisitos.

f. Incorporar en la normativa de la vivienda protegida, mediante acuerdo con las entidades financieras, el tope del 30% de la renta familiar, como máximo de endeudamiento a efectos de amortización de los préstamos hipotecarios suscritos por el pago de la vivienda.

g. Elaborar el plan andaluz de erradicación del chabolismo vertical y horizontal y la Infravivienda 2008-2012.

4. Reducir la fiscalidad de la vivienda.

a. Establecer las siguientes deducciones en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

* Deducción del 6% de las cantidades destinadas a la adquisición de vivienda habitual para andaluces con una edad igual o menor de 40 años.

* Deducción del 20% de las cantidades satisfechas en el periodo impositivo por alquiler de vivienda habitual para jóvenes, personas con discapacidad y familias numerosas.

b. Reducción en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la adquisición de vivienda habitual, mediante el establecimiento de los siguientes tipos reducidos:

- * 3% para contribuyentes discapacitados con un grado de minusvalía superior al 33%.
- * 3,5% para familias numerosas.
- * 3,5% para las viudas, mujeres con cargas familiares y víctimas de violencia de género.

c. Suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones de padres a hijos.

d. Impulsar un plan de incentivación de empresas que establezcan ayudas a sus asalariados, con la finalidad de bonificar fiscalmente a aquellas empresas que concedan ayudas para la vivienda a sus empleados.

e. Crear el fondo compensatorio de hipotecas, con una aportación inicial de 125 millones de euros, para atender los desequilibrios económicos provocados por las constantes subidas de los tipos de interés y así paliar las situaciones de riesgo patrimonial de las familias andaluzas, muy especialmente las que formalizaron hipotecas a partir de 2004.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a acercamiento de la actividad parlamentaria a la población andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a acercamiento de la actividad parlamentaria a la población andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía es la máxima expresión política de la voluntad de los andaluces. Los diputados son elegidos libremente para representar a los ciu-

dadanos de nuestra tierra, defender sus intereses y resolver sus problemas.

La sociedad andaluza es plural y diversa. En consecuencia, en la cámara autonómica se producen debates marcados por esta pluralidad, con ideas diferentes y posicionamientos ideológicos distintos. Todo ello enriquece la vida parlamentaria, le da fuerza y supone una garantía del derecho de expresión de todas las personas de nuestra comunidad, sea cual sea su sexo, credo o posición social.

Los grupos parlamentarios, en numerosas ocasiones, han coincidido en lamentar que, sin embargo, la actividad autonómica parece situarse muy lejos del ciudadano, no reflejándose en la vida cotidiana y pudiendo resultar ajena a gran parte de la población.

En una sociedad democrática el derecho a la información es incuestionable. En la medida en que esta sea más abundante, fluida y llegue mejor a la ciudadanía, estaremos contribuyendo a una formación e información más sólida, a una mayor capacidad de opinión y, en definitiva, a la existencia de una población más libre.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, respecto al derecho de información, establece en su artículo 207.1: "Los poderes públicos de Andalucía velarán por el respeto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución Española, especialmente los referidos a la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural".

La Junta de Andalucía, a través de RTVA, dispone de dos canales públicos de televisión: Canal Sur y Canal 2 Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Emitir íntegramente, en directo y sin ningún tipo de edición todas las sesiones plenarias que tengan lugar en el Parlamento de Andalucía, a través de Canal 2 Andalucía.

2. Publicitar en la propia televisión andaluza este nuevo espacio de información política autonómica.

3. Ofrecer, dentro de todas las parrillas de programación, la existencia de este espacio de información política autonómica.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000043, Proposición no de Ley relativa al programa andaluz de detección precoz del cáncer colorrectal

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al programa andaluz de detección precoz del cáncer colorrectal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer colorrectal es la segunda causa de muerte por cáncer en los países desarrollados, tanto en hombres como en mujeres. Andalucía se encuentra, por tanto, en estos niveles de incidencia, suponiendo el 11% del total de los fallecimientos por cáncer.

Aproximadamente el 6% de la población padecerá este tipo de cáncer, y de ese porcentaje, el 40% morirá como resultado del mismo. No obstante, el 80% de las muertes se evitarían si fuese posible la detección precoz, de ahí la tremenda importancia de los programas de cribado, máxime porque el cáncer colorrectal puede desarrollarse durante mucho tiempo sin síntoma alguno.

Las personas más susceptibles de padecerlo se encuentran por encima de los 50 años, por lo que el programa de cribado debe dirigirse a la población que supere esa edad.

Estos programas se están realizando ya en algunos países europeos y también en varias comunidades autónomas españolas, concretamente en Cataluña, Valencia y Murcia.

En España hay 22.000 casos nuevos cada año y es la causa de 12.000 muertes anuales, con tendencia al alza. En consecuencia hay que considerarlo como un acuciante problema de salud pública, cuya magnitud justifica sobradamente la implantación de técnicas de cribado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar anualmente técnicas de cribado para el cáncer colorrectal, a través de pruebas de sangre oculta

en heces, por ser considerado este procedimiento el mejor en la relación coste y eficacia

2. Realizar otras técnicas de cribado, endoscópicas o genéticas, si así lo considera conveniente la Consejería de Salud.

3. Seleccionar como población de riesgo a la comprendida entre 50 y 69 años.

4. Hacer campañas de información y sensibilización en los medios de comunicación públicos y/o privados para mejorar el conocimiento de la población sobre el cáncer de colon, así como de la conveniencia de someterse a las pruebas de detección precoz

5. Establecer las partidas presupuestarias correspondientes.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa al cambio global

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al cambio global.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La preocupación por el cambio climático y sus posibles efectos ha llevado a las diferentes administraciones del Estado español a poner en marcha diversas actuaciones que permitan su evaluación y la definición de medidas mitigadoras para frenar en lo posible dicha tendencia. Para el ámbito estatal, el Consejo Nacional del Clima ha puesto en marcha la "Estrategia Española de Cambio Climático", mientras que desde la Comunidad Autónoma andaluza se ha establecido una "Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático", con la que se pretende, haciéndose eco de los compromisos que se han establecido a escala nacional e internacional, evaluar la incidencia y posibles impactos del cambio climático en Andalucía, y diseñar acciones de adaptación y mitigación de sus efectos, sin olvidar la necesaria difusión y concienciación sobre el fenómeno.

En este sentido, el pasado año se aprobó por parte del Consejo de Gobierno el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012 (PAAC): Programa de Mitigación, que se encuadra dentro de la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático, y supone la respuesta concreta y adicional del Gobierno andaluz a la urgente necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero, de forma más acelerada, al tiempo que se amplía nuestra capacidad de sumidero de estos gases (mitigación).

Las particularidades de nuestro medio natural, en concreto de nuestro ecosistema mediterráneo, lo hace especialmente sensible a los efectos del cambio climático, siendo aún más sensible a esos cambios si a ello le añadimos el abandono de los usos tradicionales del monte andaluz y la generación de nuevos usos o tendencias que está soportando el medio natural andaluz.

Todo ello, a lo que podemos denominar *cambio global*, requiere un estudio pormenorizado de su situación, que permita a las administraciones y a los usuarios del monte andaluz afrontar con garantías este proceso de transformación y que ofrezca las herramientas necesarias para mantener nuestro ecosistema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Evaluar, mediante estudios técnicos de monitorización, la repercusión del cambio global en los distintos ecosistemas naturales de Andalucía, con especial atención a las zonas de alta montaña, monte mediterráneo, zonas áridas, humedales, migraciones y zonas costeras.

2. Que, como resultado de dichos estudios, prevea estrategias de gestión del patrimonio natural que minimicen los efectos del cambio global en nuestros ecosistemas.

Sevilla, 21 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000007, 8-08/PNLC-000013, 8-08/PNLC-000014 y 8-08/PNLC-000026

Presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Decaídas como consecuencia del Debate General 8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004, acerca de la política de

aguas en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2008

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha conocido las Proposiciones no de Ley en Comisión que decayeron a la finalización del Debate General 8-08/DG-000001, 8-08/DG-000004, acerca de la política de aguas en Andalucía, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de mayo de 2008, y que a continuación se relacionan:

- 8-08/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a suministro de agua en Villamartín (Cádiz), presentada por el G.P.Popular de Andalucía.
- 8-08/PNLC-000013, Proposición no de Ley relativa a redes de distribución de la presa del Andévalo, presentada por el G.P.Popular de Andalucía.
- 8-08/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a estudio hidrogeológico, gestión y regularización del acuífero carbonatado La Loma, en la provincia de Jaén, presentada por el G.P.Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/PNLC-000026, Proposición no de Ley relativa a preservación del agua del río Castril, presentada por el G.P.Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga

Presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Ronda se impulsa un complejo urbanístico, situado en la finca los Merinos norte, perteneciente a la Reserva de la Biosfera “Sierra de las Nieves y su entorno”, que contempla edificar 797 villas de lujo, un centro comercial, dos campos de golf y tres hoteles de cinco estrellas. Esta pretensión inicial se aumenta con otras edificaciones, tal y como reza la publicidad del complejo. En total supone edificar unos ocho millones de metros cuadrados. Dicha urbanización se ejecutaría sobre los acuíferos que abastecen para consumo humano a diversas poblaciones serranas, como Cuevas del Becerro, Arriate o Serrato.

Este proyecto tiene su origen en un Plan Parcial de Ordenación aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en su sesión 3/95, de fecha 18 de abril de 1995, si bien la publicación de dicho acuerdo en el BOP, y por lo tanto la plena vigencia del contenido del PPO, quedó diferida hasta en tanto se cumplimentara por parte de los promotores diversas exigencias formales. El 11 de julio de 2005, diez años después de la aprobación definitiva del citado plan, se ordena, desde la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas, la publicación del PPO una vez que los promotores han cumplido con las exigencias que, diez años atrás, motivaron en su día la no publicación del mismo. En el escrito que ordenaba la publicación del plan en el BOP se insistía singularmente en que se deberían cumplir “las determinaciones establecidas en los apartados 2.2 y 3.1 de la Declaración de Impacto Ambiental”. La aprobación definitiva del Plan Parcial los Merinos Norte, una vez ordenada la publicación del mismo, está recurrida en vía contencioso administrativa, habiéndose solicitado la suspensión de la ejecutividad del acuerdo recurrido.

El siguiente paso dado por el Ayuntamiento de Ronda se produce el 28 de octubre de 2005 al aprobarse inicialmente el proyecto de urbanización de los Merinos norte, siendo publicado el mismo el 18 de noviembre de 2005. En la fase de información pública se presentaron multitud de alegaciones, entre ellas una de la Delegación Provincial de Obras Públicas o de asociaciones como Ecologistas en Acción. Entre otras carencias que el proyecto de urbanización presenta destacaremos dos:

– Inexistencia de autorizaciones administrativas preceptivas y de informes preceptivos de las administraciones sectoriales. Lógicamente esta actuación urbanística debe contar, con carácter previo a su comienzo, con las autorizaciones preceptivas para, entre otras materias,

garantizar el adecuado suministro de agua. Conviene insistir en que dichas autorizaciones no solo no se tienen por parte de los promotores, sino que los informes emitidos por la Cuenca Mediterránea son negativos para la concesión del caudal necesario de agua demandado por la actuación urbanística pretendida.

– Modificación de las previsiones contenidas en el Plan Parcial. El proyecto de urbanización se aprueba definitivamente por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ronda incumpliendo las determinaciones establecidas en los apartados 2.2 y 3.1 de la Declaración de Impacto Ambiental. Así el apartado 2.2 manifiesta, entre otras cosas, que “en todo caso la superficie del suelo transformado por las actuaciones correspondientes a viarios, edificaciones, campos de golf, etc., será inferior al 25% de la superficie total”, y el proyecto presentado y aprobado por el alcalde contiene una transformación del suelo superior al 60%. Tampoco se cumple el apartado 3.1 de la DIA sobre medidas correctoras y protectoras referidas a todas las variantes ambientales inventariadas en el ámbito de la Declaración de Impacto Ambiental del Plan Parcial de Ordenación. Menciones especiales merecen las garantías de no afección por sustancias contaminantes al acuífero carbonatado detrítico sobre el que se asientan los dos campos de golf.

Tras el período de presentación de alegaciones, el alcalde rechazó las mismas por decreto y aprobó definitivamente el proyecto de urbanización, condicionando el inicio de ejecución de las obras al cumplimiento de los condicionantes recogidos en los puntos 2.2 y 3.1 de la DIA. Cabe resaltar el poco encaje legal de la aprobación “condicionada” de un proyecto de urbanización y la condición impuesta de cumplir lo que el mismo alcalde incumplía al ampliar la transformación de la superficie muy por encima de lo permitido.

La justicia está actuando en relación a estas actuaciones y tendrá la última palabra, aunque parece evidente que el objetivo fundamental ha sido sortear la ley e intentar evitar incurrir en responsabilidades penales. Prueba de ello es que las obras comienzan inmediatamente sin que tales condiciones exigidas por el alcalde se cumplan por el promotor. El 12 de septiembre de 2006, apenas dos meses hábiles después de la aprobación del proyecto de urbanización, comienzan efectivamente las obras de urbanización de la zona, sin que, de manera evidente, se haya dado cumplimiento a las condiciones contempladas en el decreto de aprobación definitiva del proyecto de urbanización, lo cual significa que dichas obras eran claramente ilegales y era obligación del Ayuntamiento actuar para proceder a su paralización y la imposición de las sanciones procedentes, etc. Sin embargo, la actuación del equipo de gobierno local fue la llamada por respuesta, consintiendo y amparando la continuación de las obras ilegales y los daños irreparables que ya se han realizado en una zona de alto valor ecológico y ambiental. No hay que olvidar las características ambientales de la zona,

incluida en la Reserva de la Biosfera “Sierra de las Nieves y su entorno”, concretamente en la zona de transición de la misma, así como que el nacimiento del río Corbones (lugar de ejecución de las obras) figura propuesto como Lugar de Interés Comunitario (Lic. N°8, ref. ES 6180011). Todavía estamos a la espera de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la suspensión de obras solicitada por la Junta de Andalucía.

A pesar las irregularidades, informes negativos, decretos de paralización, etc., se han cometido movimientos de tierras, tala ilegal de más de mil trescientas encinas centenarias, sondeos para pozos, invasión de la servidumbre de la vía pecuaria “Cañada Real Granada a Málaga” o la afección a caminos rurales públicos, negándose el acceso al público a los terrenos, etc.

En la actualidad, y a pesar de que se está a la espera de resolver la alegación presentada por la Junta de Andalucía ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) solicitando la suspensión de las obras, podemos constatar cómo han afectado los trabajos en la finca e incluso cómo se empezaron a comercializar dichos terrenos sin resolver las incógnitas de este proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su rechazo al proyecto urbanístico de los Merinos norte por suponer un atentado al medio ambiente y a los recursos hídricos de la zona, y por significar un modelo de desarrollo urbanístico especulativo que se contradice frontalmente con la política de Ordenación del Territorio de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su respaldo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en las iniciativas jurídicas que ha adoptado y que adopte tendentes a lograr la paralización del proyecto urbanístico de los Merinos norte en Ronda.

3. El Parlamento en Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar cuantas medidas sean necesarias para la recuperación del GR-7, de la calidad medioambiental de la zona como bosque mediterráneo, y de los ecosistemas destruidos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar, a través de la vigilancia del Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, el mantenimiento de dicha paralización hasta que el TSJA resuelva la alegación presentada por la Junta de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer pública su oposición al proyecto de los Merinos, así como su

compromiso con la defensa de la zona por su importante valor ecológico y ambiental.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa al futuro de la empresa malagueña Vitelcom y mantenimiento de los puestos de trabajo

Presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Empleo, relativa al futuro de la empresa malagueña Vitelcom y mantenimiento de los puestos de trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa malagueña Vitelcom comienza a funcionar a finales de 2002 en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), en Málaga. Con una inversión inicial de sesenta millones de euros destacó, desde sus comienzos, por sus buenos resultados. Incluso publicaciones económicas la denominaron como el milagro español del mercado de la telefonía móvil, convirtiéndose en el primer centro de producción de equipos de tecnología celular en nuestro país.

A partir de 2006, y como consecuencia de la drástica reducción de la demanda que mantenía su único cliente, Telefónica, que llevó a un descenso cercano al 95% de su producción, se inicia expediente de regulación de empleo, la búsqueda de socios financieros que den una salida a la crisis y movilizaciones en defensa de la actividad y los puestos de trabajo.

El último episodio vivido en la búsqueda de alternativas lo ha protagonizado la multinacional Hyundai, que, tras comprometerse a adquirir las dos naves de la

empresa Vitelcom y asumir a los 287 trabajadores para la construcción de paneles solares, rompió la compra de manera unilateral después de prorrogar su decisión en el mismo momento en el que se iba a firmar la documentación de compra de activos. La decisión de Hyundai ha estado presidida por el mutismo hacia la Junta de Andalucía, los administradores concursales, los representantes de los trabajadores e incluso ante el juez de lo Mercantil que dirige el proceso concursal al que está sometida la empresa. Todos los agentes habían dado el visto bueno a la operación, incluso Hyundai recibió una ayuda económica por parte del PTA.

Recientemente hemos conocido que, tras un año y medio de conflictos laborales y de promesas incumplidas, el futuro de Vitelcom vuelve a estar en el aire. Los empleados de Vitelcom están en el paro después de haber agotado todos los recursos para mantenerse en activo y preservar la empresa. En este momento nadie sabe qué va a pasar con la empresa que soporta una tremenda deuda y se encuentra en proceso concursal.

En el ámbito de las administraciones públicas como el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación Provincial de Málaga o la Junta de Andalucía, se han aprobado mociones e iniciativas respecto a la situación y el futuro de la empresa Vitelcom. Iniciativas que ahora se han visto sobrepasadas por los actuales acontecimientos, lo que justifica un nuevo impulso de las acciones en defensa del tejido productivo malagueño en un sector como el de las nuevas tecnologías y del mantenimiento de los puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Mostrar la solidaridad del Parlamento andaluz a los trabajadores y trabajadoras de Vitelcom, así como a las medidas que estos planteen en la justa reivindicación del mantenimiento de sus puestos de trabajo.

2. Mostrar la contrariedad y la censura del Parlamento andaluz por la actitud de la multinacional Hyundai, por su falta de rigor y compromiso en el frustrado proceso de adquisición de Vitelcom.

3. Instar a la Consejería de Empleo a que inicie las gestiones necesarias para que, en el menor tiempo posible y dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de esta proposición, se encuentre un proyecto empresarial viable que contemple el mantenimiento de todos los puestos de trabajo.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a centro de salud en Coria del Río

Presentada por G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centro de salud en Coria del Río.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de septiembre, se puso la primera piedra del nuevo centro de salud de Coria del Río, dándose por parte del alcalde un plazo de terminación de obra de un año. Hasta la fecha, mayo de 2008, han transcurrido ocho meses, las obras no están ni siquiera iniciadas, solo se han realizado movimientos de tierra.

La situación sanitaria de Coria del Río es deficitaria. Hasta el año pasado contaba con un mal llamado centro de salud, que no era otra cosa que el antiguo ambulatorio, que cuenta con un espacio insuficiente para una población de 27.000 habitantes. La falta de consultas, una para cada dos médicos, la ubicación de las urgencias, laboratorio, y citas médicas en el mismo espacio, hacían que los usuarios tuvieran que hacer colas en la calle. Esta situación hace que el SAS tenga que tomar una decisión de emergencia, desdoblado los servicios del centro de salud, creando un nuevo centro que queda instalado en caracolas.

Hablar de calidad de la sanidad en Coria del Río cuando solo existen instalaciones provisionales y prefabricadas, nos parece humillante para los ciudadanos corianos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El Inicio inmediato de las obras del centro de salud de Coria del Río.

2. Agilizar los trabajos de construcción para acortar, en la medida de lo posible, los plazos y así dejar sin

efecto las caracolas en las que se presta en la actualidad la atención primaria en Coria del Río.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa a construcción del matadero de El Viso del Alcor

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción del matadero de El Viso del Alcor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha de 27 de abril de 2008, se presenta por la sociedad Mavisa de El Viso del Alcor la suspensión de pago del matadero comarcal, objeto único de dicha sociedad.

Mavisa se funda en 1994 con un capital social formado por un 49% del Ayuntamiento y un 51% de ganaderos, carniceros y peleteros. En el año 2006 se produce una ampliación de capital con motivo de ampliar las instalaciones del matadero con un coste de diez millones de euros, que se financian de la siguiente manera: 2,3 millones como subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca, 4 millones de activos financieros y 3,5 millones de fondos propios.

El día 1 de diciembre de 2005, un comunicado de la Consejería de Agricultura y Pesca señala que el consejero hace entrega de la subvención de 2,3 millones de euros al alcalde de El Viso del Alcor. Transcurridos dos años del pago de dicha subvención, no solo las obras no están terminadas, sino, como hemos dicho anteriormente la empresa Mavisa ha presentado suspensión de pago sin aclarar en el Pleno del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, ni a los socios privados ni ante la opinión pública, las cuentas y las causas de este desastre de gestión económica, de tan grave repercusión para un sector tan importante en la comarca como el ganadero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir a los administradores de Mavisa la devolución de los 2,3 millones de euros de la subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca, concedida al alcalde por el consejero el día 1 de diciembre de 2005 para la ampliación del matadero.

2. Exigir responsabilidades al Ayuntamiento de El Viso del Alcor por la mala gestión de los fondos públicos, y que aclare las causas que han llevado a la suspensión de pago a la sociedad Mavisa.

3. Que se cree una mesa de negociación entre la Consejería de Agricultura y Pesca y los ganaderos de la zona, para buscar una solución a este grave problema ocasionado por el equipo de gobierno de El Viso del Alcor.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa a asentamiento ilegal en El Gordillo, La Rinconada

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a asentamiento ilegal en El Gordillo, La Rinconada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ocho meses se ha ido instalando un numeroso grupo de rumanos en el núcleo de población El Gordillo (La Rinconada)

Dicha ocupación se hace en un suelo no urbanizable especialmente protegido, que anteriormente fue un vertedero y que se pretende regenerar en el futuro.

Actualmente se cuentan doscientas personas asentadas, que viven en tiendas, chozas o chabolas de madera y plástico, se abastecen de agua no potable que extraen de las válvulas de riego o de las balsas de riego existentes que lindan con este lugar y que pertenecen a una finca colindante.

Dicha balsa, de grandes dimensiones, es utilizada por ellos como zona de baño, con el consiguiente peligro especialmente para los menores.

No existe luz eléctrica, el acceso a la carretera es una zona de escasa visibilidad, bastante transitada por camiones, con el consiguiente riesgo de accidentes.

La población de menores se encuentra en una situación de desamparo, sin escolarizar, y existen informaciones sobre un brote de tuberculosis en la zona que, según nuestro informe, ha afectado ya a algunas personas del entorno, en concreto en Valdezorras.

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que existe grave negligencia por parte de las administraciones competentes en prever y resolver los graves problemas de los asentamientos de inmigrantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que coordine con el Ayuntamiento de La Rinconada el desmantelamiento de este asentamiento ilegal.
2. Que desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y desde la Consejería de Educación se actúe para corregir la situación de desamparo de los menores.
3. Que desde la Consejería de Salud se realicen los controles sanitarios para controlar cualquier brote contagioso en la zona, así como para garantizar la salud de los inmigrantes.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención primaria en la provincia de Málaga

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la atención primaria en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención primaria es la puerta de entrada a la sanidad pública andaluza. Desde el Grupo Popular queremos garantizar que el sistema de protección de salud, además de ser universal y gratuito, sea eficaz, solidario, equitativo, rápido y que preste servicios de calidad.

En la provincia de Málaga, prácticamente un 50% de los municipios no tiene atención sanitaria las 24 horas del día, pero además muchos de ellos solo tienen atención sanitaria algunos días a la semana durante unas horas.

Los profesionales sanitarios tienen demasiados pacientes que atender y poco tiempo para hacerlo, y casi un 77% de los usuarios permanece menos de diez minutos en la consulta del médico de familia.

También los medios con que cuentan muchos municipios rurales son escasos, empezando por la disposición de ambulancias para desplazar a los pacientes al centro hospitalario más cercano en caso de urgencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La mejora integral de la atención primaria en la provincia de Málaga, dotándola de más infraestructuras, medios materiales y humanos, así como de transporte para garantizar una atención sanitaria rápida, eficaz y de calidad.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa a remisión del Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a remisión del Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aplicación del régimen de organización de los municipios de gran población conlleva más autonomía del gobierno municipal, la potenciación de mecanismos de participación ciudadana, una modificación en la gestión del Ayuntamiento con mayor operatividad, el establecimiento de medidas de control y fiscalización de la gestión realizada por el gobierno municipal, la conversión del Pleno en un órgano más deliberativo y la introducción de mejoras en la potestad sancionadora.

En definitiva, se establece un estatus político diferente, con instrumentos para organizar de manera más ágil los órganos municipales y lograr así la descentralización municipal. Se adecua la Administración a lo que implica una gran ciudad y ser gran ciudad implica más inversiones, más infraestructuras y mejor gobernabilidad.

Este proyecto de ley fue tramitado por el Gobierno andaluz en noviembre de 2007, sin que pudiera ser aprobada, al ser disuelta la Cámara.

Ha sido una propuesta electoral tanto del Partido Popular como del Partido Socialista Obrero Español, por lo que entendemos que debe ser debatida y aprobada cuanto antes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que remita a la mayor brevedad posible el Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces cuya población supera los 75.000 habitantes a la condición de municipio de gran población.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000064, Proposición no de Ley relativa a adscripción del profesorado interino a su provincia de residencia

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a adscripción del profesorado interino a su provincia de residencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía sigue teniendo un elevado porcentaje de profesorado interino en comparación con la mayoría de las comunidades autónomas de España.

Al margen de la necesidad de insistir en la disminución significativa de este porcentaje, la Consejería de Educación debería adoptar medidas complementarias para mejorar la situación cotidiana y laboral de los docentes interinos andaluces.

Uno de los problemas más importantes que padece a diario el profesorado interino es los excesivos desplazamientos alejados de su domicilio y provincia habitual, lo cual, para un colectivo que en ocasiones tiene que realizar una sustitución de 15 días, supone, en ocasiones, graves problemas para compatibilizar la vida laboral y familiar.

El Grupo Parlamentario Popular considera que la Consejería de Educación debería adoptar medidas encaminadas a paliar esta situación, con objeto de que el profesorado interino ejerza su actividad docente en su provincia de residencia, evitando así desplazamientos y cambios de domicilio innecesarios y traumáticos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las medidas necesarias para que el profesorado interino pueda ejercer su labor docente,

de manera prioritaria, en la provincia en la que tenga su domicilio habitual.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000065, Proposición no de Ley relativa a problemas de escolarización en Granada

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a problemas de escolarización en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los años, cuando se presenta la campaña de escolarización para el curso venidero, los responsables educativos de la Junta de Andalucía se empecinan en asegurar que no habrá mayores problemas y que se garantiza la escolarización en las áreas de influencia del domicilio, así como el modelo educativo elegido por las familias granadinas.

La evidencia contrasta con la tozudez de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, empeñada en negar la realidad. De nuevo, cientos de niños se quedan sin escolarizar en los centros deseados por sus familias, sin que la Consejería de Educación, responsable de esta situación, arbitre medidas eficaces para paliarla. Los meses de mayo y junio vienen demostrando, año tras año, la ausencia de planificación, la falta de diálogo con los sectores afectados y el desinterés por aplicar las recomendaciones realizadas, de forma reiterada, por el Defensor del Pueblo.

La Junta de Andalucía es la competente para dar solución a esta problemática que genera intranquilidad, inseguridad y frustración en los alumnos y en sus familias. El actual Decreto de Escolarización y la aplicación de los criterios de admisión de alumnos aplicables a los centros sostenidos con fondos públicos en Andalucía

siguen presentando carencias que inciden negativamente en centenares de familias andaluzas.

La falta de plazas suficientes, y sobre todo la evidente consistencia del Decreto de Escolarización, provoca graves problemas que constituyen una verdadera vejación para las familias que lo tienen que soportar al embarcarse, en contra de su voluntad, con un proceso jalonado de investigaciones, enfrentamientos y tribunales. El alumno no admitido, no solo queda relegado del centro al que pretendía entrar, sino que incluso, con la fórmula que se aplica, tampoco puede ser escolarizado en el centro elegido como segunda opción, por lo que finalmente queda desplazado de su ámbito de influencia y de su ambiente.

A día de hoy existen problemas de escolarización en la mayoría de los municipios del área metropolitana (Ogíjares, Atarfe, Chauchina, Maracena, Santa Fe, La Zubia, Churriana o Cenes de la Vega). Esta situación viene derivada, a nuestro juicio, por tres cuestiones fundamentales:

La falta de calidad del sistema educativo público de enseñanza, así como el deterioro e insuficiencia de las instalaciones de los colegios públicos. La obsesión política por perseguir a los centros de iniciativa social con una clara desproporción de la oferta de enseñanza concertada, en contra de la voluntad expresada permanentemente por las familias. La falta de vigilancia de la Administración educativa a la hora de aplicar el baremo de escolarización, que permanece indiferente ante el descontrol absoluto del padrón municipal, de las declaraciones de renta y de los puntos por enfermedad, entre otros aspectos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aplicar un verdadero plan de infraestructuras educativas que aborde definitivamente las carencias existentes en la provincia de Granada, especialmente en el área metropolitana.

2. Posibilitar que las comisiones de escolarización puedan adoptar acuerdos vinculantes para la Administración educativa.

3. Racionalizar las zonas de escolarización y sus áreas de influencia para equilibrar la oferta y la demanda.

4. Flexibilizar la aplicación de la normativa vigente respecto a la ratio, de acuerdo con el Consejo Escolar del centro y con carácter excepcional, en aquellos centros en los que la demanda fuera superior a la oferta de plazas.

5. Concertar una unidad más por centro cuando la demanda de plazas así lo aconsejara. Este concierto

sería por un año, revisable, y siempre que el centro en cuestión ofrezca las condiciones óptimas para ello.

6. Revisar la actual prelación de criterios para la admisión de alumnos, elaborando un nuevo baremo más justo y realista, en el que pueda discernirse entre criterios prioritarios y criterios complementarios.

7. Articular un sistema de adverbación de los datos más ágil, estricto y seguro, estableciendo los convenios de colaboración necesarios con otras administraciones públicas, todo ello bajo la supervisión y seguimiento directo de la Administración educativa.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa a creación de nuevas salas de lo penal en Cádiz capital

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de nuevas salas de lo penal en Cádiz capital.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración de Justicia atraviesa por una situación complicada debido a las carencias generalizadas que se dan en toda Andalucía y de forma especial en la provincia de Cádiz.

Actualmente, según han alertado los propios profesionales de Justicia, uno de los campos más conflictivos se encuentran en los juzgados de lo penal en Cádiz capital, en donde el número de asuntos que cada año registran supera con creces los límites establecidos como recomendables por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Así, en la provincia de Cádiz hay 12.987 ejecutorias sin realizar, de las cuales, sólo Cádiz capital tiene 6516 (el

50%); además de que, según se quejó la propia decana de Cádiz, en los tres primeros meses del año las salas de lo penal de Cádiz ya han cubierto el 50% de la carga de asuntos fijados por cada sala por el CGPJ.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de creación de al menos tres nuevas salas de lo penal que permitiera cubrir las necesidades actuales y poner al día en cuanto a las ejecutorias pendientes de realizar.

Además, las plantillas de estos juzgados tienen un alto grado de interinidad, que en el caso de las salas de Cádiz capital se sitúa en el 82,5% (33 de los 40 funcionarios actuales), una inestabilidad que se ve agravada por la tardanza y falta de especialización con que se cubren las vacantes y plazas de refuerzo en estas salas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno central a la aprobación de tres nuevas salas de lo penal en Cádiz capital, dos de las cuales deben ser de carácter inmediato
2. Instar a la Consejería de Justicia y Administración Pública a la puesta en marcha de un plan de choque de personal que permita acabar con los altos niveles de interinidad actuales e incrementar las plantillas

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000067, Proposición no de Ley relativa a colapso en los juzgados de vigilancia penitenciaria en la provincia de Cádiz

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a colapso en los juzgados de vigilancia penitenciaria en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según revela el informe de Memoria de Actividades de 2007 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, los juzgados de vigilancia penitenciaria existentes en la provincia de Cádiz están soportando unas cargas de trabajo considerablemente superiores a las recomendadas por el Consejo General del Poder Judicial.

Mientras que el Consejo General del Poder Judicial fija el módulo de entrada para los juzgados de vigilancia penitenciaria en 1.000 internos por juzgados, en la prisión de Botafuegos, en Algeciras, hubo una media de internos de 1.676 y en El Puerto ascendió hasta los 2.054.

Esto significa que la carga de trabajo que soportaron estos juzgados se superó un 67,7% en el juzgado de Algeciras y en el caso de El Puerto de Santa María fue un 105,4% mayor de lo establecido.

Teniendo en cuenta que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía cree “conveniente” crear nuevos juzgados de vigilancia penitenciaria en los partidos judiciales donde el módulo de entrada fijado por el CGPJ se supere por encima del 100%, se hace necesaria la creación inmediata de nuevos órganos en el partido judicial de El Puerto

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno central a la creación con carácter inmediato de un nuevo juzgado de vigilancia penitenciaria en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000068, Proposición no de Ley relativa a creación de nuevos órganos judiciales en la provincia de Cádiz

Presentada por G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de nuevos órganos judiciales en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la Administración de Justicia en la provincia de Cádiz se encuentra colapsada.

Por un lado sufre de la carencia de unas infraestructuras judiciales adecuadas, de forma que más del 70% de los proyectos contemplados en el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Junta de Andalucía y que debía concluir en el 2008 no se han llevado aún a cabo y algunos de ellas acumulan años de retraso, como es el caso de las ciudades de la justicia de Cádiz, Algeciras y Jerez, o los nuevos palacios de justicia de El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando

Por otro lado, una situación aún más grave si cabe es la referida a la saturación generalizada que padecen los juzgados en la provincia de Cádiz.

Según la Memoria del Tribunal de Justicia de Andalucía referente a 2007, incrementaron de forma importante las denuncias registradas, como también lo hizo el número de asuntos pendientes, de forma que Cádiz, con 12.987 ejecutorias, es la provincia con más sentencias pendientes de cumplir.

Además, queda de manifiesto la sobrecarga de trabajo generalizada a que están sometidos la mayoría de los juzgados existentes en la provincia, algunos de ellos en límites alarmantes.

El propio TSJA señala la necesidad de seis nuevas salas en la provincia de Cádiz, que deberían unirse de forma inmediata a las previstas para el 2008 (el Juzgado de Violencia de Género de Cádiz capital; el cuarto Juzgado de lo Contencioso en Cádiz capital y el tercer Juzgado de lo Social en Jerez) pero que carecen de fecha de entrada en funcionamiento,

Los seis nuevos juzgados propuestos por el TSJA en el Informe de 2007 son el segundo Juzgado de lo Contencioso y el segundo Juzgado de lo Social en Algeciras; el sexto Juzgado de Primera Instancia de Jerez (especializado en Familia) y el quinto Juzgado de Instrucción de Jerez; el quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Chiclana de la Frontera y el cuarto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno central a la aprobación, con carácter inmediato, de las seis nuevas salas judiciales propuestas por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su Memoria de 2007: el segundo Juzgado de lo Contencioso y el segundo Juzgado de lo Social en Algeciras; el sexto Juzgado de Primera Instancia de Jerez (especializado en Familia) y el quinto Juzgado de Instrucción de Jerez; el quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Chiclana de la Frontera y el cuarto de Primera Instancia e Instrucción en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000069, Proposición no de Ley relativa a necesidad de incrementar la plantilla de la Policía Local de Espera, Cádiz

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidad de incrementar la plantilla de la Policía Local de Espera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Espera, Cádiz, tiene una plantilla de Policía Local muy reducida, pues actualmente únicamente cuenta con tres policías locales en la calle y un policía más en la sala permanentemente.

El Ayuntamiento de la localidad serrana sufre la falta de policías municipales a través de la contratación de tres serenos.

Esta situación está provocando un incremento de la inseguridad ciudadana en el municipio espereño, con la consiguiente preocupación por parte de los vecinos y vecinas de la localidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las medidas oportunas que conlleven al incremento del número de efectivos de la Policía Local en Espera (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000070, Proposición no de Ley relativa a mejoras en el colegio de Enseñanza Primaria Antonio Machado de Espera, Cádiz

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en el colegio de Enseñanza Primaria Antonio Machado de Espera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro educativo de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado de Espera (Cádiz) cuenta con dos edificios: uno para alumnos de Infantil, en el que se encuentran en su parte trasera unas oficinas del INEM, y otro para Primaria.

En este último edificio deberían de estar escolarizados también los alumnos de Infantil pero se encuentra sin finalizar.

Por otro lado, la valla que rodea el centro es sumamente peligrosa al no disponer de una parte baja que permita la elevación de la alambrada.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Finalizar con carácter urgente las obras en el edificio de Primaria del colegio de Enseñanza Primaria Antonio Machado de Espera, Cádiz

2. Elevar la valla que rodea el centro a fin de garantizar la seguridad de todos los alumnos y alumnas del mismo.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000071, Proposición no de Ley relativa a necesidad de un pediatra en el consultorio de Espera, Cádiz

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidad de un pediatra en el consultorio de Espera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consultorio de Espera, Cádiz dispone de un pediatra únicamente los lunes y los miércoles de cada semana.

A pesar del esfuerzo de los profesionales de la sanidad, la atención médica es insuficiente. En efecto, los espereños y espereñas reclaman la presencia de este profesional un día más a la semana, en concreto los viernes. Solo de esa manera se garantizaría, por parte del Gobierno Socialista andaluz, el derecho de los vecinos y vecinas a una sanidad más digna.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar la atención médica del pediatra del consultorio de Espera, Cádiz al menos un día más a la semana; en concreto, los viernes.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000072, Proposición no de Ley relativa a apoyo a familias accidentadas del instituto de Enseñanza Secundaria Carbula de Almodóvar del Río, Córdoba, en el viaje de fin de curso

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a familias accidentadas del instituto de Enseñanza Secundaria Carbula de Almodóvar del Río, Córdoba, en el viaje de fin de curso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de marzo de 2008, el autobús que transportaba a 33 alumnos del IES Carbula de Almodóvar del Río, de la provincia de Córdoba, sufrió un accidente que supuso la interrupción del viaje de fin de curso, recién iniciado por los alumnos cordobeses.

El siniestro consistió en un incendio, provocado por una avería del autobús, que dejó al mismo totalmente calcinado junto con las pertenencias de los alumnos, los cuales felizmente pudieron salir del mismo sin que se lamentaran desgracias personales, a excepción, claro está, del miedo y el estrés sufrido por los jóvenes alumnos.

Los alumnos del IES Carbula perdieron el viaje y también sus equipajes, y la sorpresa ha venido después, cuando se ha conocido que la aseguradora de la empresa de transportes no se va hacer cargo de la indemnización a los afectados. El viaje de fin de curso

fue organizado como actividad extraescolar del centro, se contrató con una agencia de viajes, que a su vez contrató con una empresa de transportes.

Con independencia de las cuestiones legales de responsabilidad civil de los daños ocasionados, para el Grupo Popular, en este caso, se ha echado de menos el respaldo de la Administración educativa a estas familias afectadas por un accidente, que afortunadamente no ha registrado desgracias personales, pero sí ha truncado las expectativas de un viaje de fin de curso, preparado con ilusión y esfuerzo tanto por las familias como por el AMPA del centro, como por los propios profesores responsables.

Según la Orden de 23 de mayo de 2005, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, relativas, entre otros, a las actividades extraescolares, las mismas se consideran encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno favoreciendo la convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa y a facilitar la formación integral del alumnado a través del desarrollo de actividades deportivas y lúdicas, así como de talleres de informática, idiomas, expresión plástica y artística, lectura y otros de naturaleza similar que traten aspectos formativos de interés para el alumnado, destacando el carácter educativo e integrador de los mismos y estando referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o al uso del tiempo libre.

Los viajes de fin de curso se han considerado siempre actividades extraescolares y son posibles gracias a la implicación de algunos padres y profesores, que, asumiendo un plus de responsabilidad, hacen posible este tipo de actividades que son sin duda un complemento excepcional a las materias curriculares que se imparten en las distintas etapas y niveles de enseñanza.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Prestar el apoyo necesario a las familias afectadas por el accidente del autobús durante el viaje de fin de curso del IES Carbula de Almodóvar del Río, para que las mismas se vean resarcidas de los daños ocasionados por el siniestro.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000073, Proposición no de Ley relativa a acercamiento de la actividad parlamentaria a la población andaluza

Presentada por G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 188 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008

Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acercamiento de la actividad parlamentaria a la población andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía es la máxima expresión política de la voluntad de los andaluces. Los diputados son elegidos libremente para representar a los ciudadanos de nuestra tierra, defender sus intereses y resolver sus problemas.

La sociedad andaluza es plural y diversa. En consecuencia, en la cámara autonómica se producen debates marcados por esta pluralidad, con ideas diferentes y posicionamientos ideológicos distintos. Todo ello enriquece la vida parlamentaria, le da fuerza y supone una garantía del derecho de expresión de todas las personas de nuestra comunidad, sea cual sea su sexo, credo o posición social.

Los grupos parlamentarios, en numerosas ocasiones, han coincidido en lamentar que, sin embargo, la actividad autonómica parece situarse muy lejos del ciudadano, no reflejándose en la vida cotidiana y pudiendo resultar ajena a gran parte de la población.

En una sociedad democrática el derecho a la información es incuestionable. En la medida en que esta sea más abundante, fluida y llegue mejor a la ciudadanía, estaremos contribuyendo a una formación e información más sólida, a una mayor capacidad de opinión y, en definitiva, a la existencia de una población más libre.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía respecto al derecho de información establece en su artículo 207.1: "Los poderes públicos de Andalucía velarán por el respeto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución Española, especialmente los referidos a la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural".

La Junta de Andalucía, a través de RTVA, dispone de dos canales públicos de televisión: Canal Sur y Canal 2 Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Emitir íntegramente, en directo y sin ningún tipo de edición, todas las sesiones plenarias que tengan lugar en el Parlamento de Andalucía, a través de Canal 2 Andalucía.
2. Publicitar en la propia televisión andaluza este nuevo espacio de información política autonómica.
3. Ofrecer dentro de todas las parrillas de programación la existencia de este espacio de información política autonómica.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000074, Proposición no de Ley relativa al programa andaluz de detección precoz del cáncer colorrectal

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al programa andaluz de detección precoz del cáncer colorrectal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer colorrectal es la segunda causa de muerte por cáncer en los países desarrollados, tanto en hombres

como en mujeres. Andalucía se encuentra, por tanto, en estos niveles de incidencia, suponiendo el 11% del total de los fallecimientos por cáncer.

Aproximadamente el 6% de la población padecerá este tipo de cáncer, y de ese porcentaje, el 40% morirá como resultado del mismo. No obstante, el 80% de las muertes se evitarían si fuese posible la detección precoz, de ahí la tremenda importancia de los programas de cribado, máxime porque el cáncer colorrectal puede desarrollarse durante mucho tiempo sin síntoma alguno.

Las personas más susceptibles de padecerlo se encuentran por encima de los 50 años, por lo que el programa de cribado debe dirigirse a la población que supere esa edad.

Estos programas se están realizando ya en algunos países europeos y también en varias comunidades autónomas españolas, concretamente en Cataluña, Valencia y Murcia.

En España hay 22.000 casos nuevos cada año y es la causa de 12.000 muertes anuales, con tendencia al alza. En consecuencia hay que considerarlo como un acuciante problema de salud pública, cuya magnitud justifica sobradamente la implantación de técnicas de cribado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar anualmente técnicas de cribado para el cáncer colorrectal, a través de pruebas de sangre oculta en heces, por ser considerado este procedimiento el mejor en la relación coste y eficacia
2. Realizar otras técnicas de cribado, endoscópicas o genéticas, si así lo considera conveniente la Consejería de Salud.
3. Seleccionar como población de riesgo a la comprendida entre 50 y 69 años.
4. Hacer campañas de información y sensibilización en los medios de comunicación públicos y/o privados para mejorar el conocimiento de la población sobre el cáncer de colon, así como de la conveniencia de someterse a las pruebas de detección precoz
5. Establecer las partidas presupuestarias correspondientes.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de política de empleo

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de política de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución de los datos de empleo en Andalucía durante los últimos meses está siguiendo una tendencia negativa que nos sitúa en datos preocupantes.

Según los últimos datos del paro, Andalucía es la comunidad que experimenta un mayor incremento en el número de desempleados, tanto en términos mensuales como en la evolución interanual. Andalucía suma el 23.33% del total de parados a nivel nacional (casi uno de cada cuatro parados es andaluz); la tasa de paro femenina es de un 42,5; la temporalidad en el empleo es del 94%, y la contratación indefinida está seis puntos por debajo de la media nacional.

Las condiciones actuales del desempleo en nuestra comunidad nos abocan a estar los últimos en relación con todos los indicadores relacionados con el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de creación y mejora del empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/I-000005, Interpelación relativa a política general en materia de ejercicio de competencias normativas sobre los tributos objeto de cesión a la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de ejercicio de competencias normativas sobre los tributos objeto de cesión a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas –LOFCA– y la Ley de cesión tributaria 21/01, de 27 de diciembre, establecen la posibilidad del ejercicio de competencias normativas en los tributos objeto de cesión a los entes territoriales, es decir, a las Comunidades Autónomas –CC.AA.–.

Dicha normativa recoge de manera muy expresa el principio constitucional consagrado en el artículo 156.1 de la Constitución Española –en adelante CE–, cuando establece que: “Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda Estatal y de solidaridad entre todos los españoles.”

Tal y como sabemos, el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera –en lo sucesivo, CPFF–, aprobado el 27 de julio de 2001, fijó el nuevo sistema de financiación autonómica para el conjunto de las CC.AA., de régimen común, vigente a partir del año 2002.

En este sentido, podemos señalar la importancia que revisten la cesión de algunos tributos a las CC.AA., que inciden de manera directa en la vida diaria de los sujetos pasivos –contribuyentes andaluces–, tales como el IRPF, en su tramo autonómico, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones –ISD– o el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados –ITP y AJD–.

De manera muy especial los contribuyentes pueden ver rebajada sustancialmente su factura fiscal si la Comunidad Autónoma andaluza ejerce sus competencias

normativas sobre los tributos cedidos antes citados, como lo son el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general complementarias a las existentes en materia tributaria, sobre los tributos objeto de cesión a la Comunidad Autónoma andaluza, piensa adoptar el Consejo de Gobierno a lo largo de la presente legislatura y de manera muy especial de cara al próximo ejercicio presupuestario?

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000022, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APP-000023, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proyecto de la refinería de Balboa y su incidencia en el territorio andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APP-000024, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APP-000025, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APP-000026, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar la situación de la enseñanza en Andalucía, y medidas que piensa aplicar para su mejora

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APP-000027, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución de los presupuestos andaluces

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APP-000030, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones sanitarias previstas para el verano 2008

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000128, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar de la actuación, en la presente legislatura, de la Consejería de Gobernación

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000129, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar de la actuación, en la presente legislatura, de la Consejería de Presidencia

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000132, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan Andaluz de Alzheimer en el marco de sus competencias

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000133, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan Integral de Calidad en la asistencia sanitaria pública

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000134, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo del III Plan Andaluz de Salud

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la evolución del Plan Andaluz de Diabetes

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan de Salud Mental

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000139, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan Oncológico Andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el grado de desarrollo del Plan Integral de Sida

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000140, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la gestión de las listas de espera, tanto diagnósticas como quirúrgicas, en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la evolución del Plan Integral de Prevención de Enfermedades Cardíacas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000141, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Prevención de Trastornos Alimentarios

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000142, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre su política en materia de infraestructuras sanitarias

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000143, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan de Actuación sobre el Tabaquismo en Andalucía 2005-2010

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000144, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre su política de personal en el sistema sanitario público andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000145, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la deuda de la sanidad pública andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000146, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Plan de Emergencias Sanitarias de Andalucía y sobre la situación de los dispositivos de cuidados críticos y urgencias en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000147, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la política de atención sanitaria a inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000148, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre su política de mantenimiento de los centros sanitarios andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería ante las agresiones que están sufriendo los profesionales de la sanidad pública

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación de las urgencias en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000151, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación del Pacto por el Desarrollo de la Atención Primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000152, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar de las razones que existen para que no hayan comenzado hasta la fecha las obras de urbanización y construcción de las viviendas unifamiliares que se han de entregar a los vecinos de la barriada de Santa Lucía, para cumplir así definitivamente el compromiso denominado "Casa por casa" con los vecinos de dicha barriada, situada en Marismas del Odiel, de la ciudad de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000153, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha del dispositivo Infoca para la campaña 2008

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000154, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de apoyo a los grupos de investigación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000155, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de apoyo a la investigación de calidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

8-08/APC-000156, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de proyectos de investigación entre agentes de I+D+i, centros de innovación y tecnología, empresas y organismos públicos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000157, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de fomento de I+D+i empresarial

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000158, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica y spin-offs en universidades, centros públicos de investigación y otros espacios tecnológicos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000159, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de desarrollo de recursos humanos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000160, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre las actuaciones complementarias de desarrollo económico a ejecutar y/o promover por la Junta de Andalucía para la zona minera del Guadiato, en la provincia de Córdoba, en base al Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma, suscrito con fecha de 30 de octubre de 2006, para la promoción del desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, en el marco del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006/2012"

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000161, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar y valorar las audiencias de la radio y la televisión de Andalucía en el primer trimestre de 2008

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 189 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000162, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar y hacer balance de Canal 2 Andalucía al cumplir su décimo aniversario

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 189 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000163, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre acuerdos suscritos para el desarrollo de la industria audiovisual y de la producción cinematográfica en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Isaias Pérez Saldaña, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María José López González, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 189 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000164, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la relación entre la RTVA y Andalucía Film Commission

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 189 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000165, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía durante el año 2008, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000166, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la situación de las instalaciones sanitarias en la provincia de Almería, así como de los proyectos en ejecución y las previsiones de nuevos centros sanitarios

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

8-08/APC-000167, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las actuaciones dirigidas a la prevención de las agresiones a los profesionales sanitarios

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Antonio Núñez Roldán, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008*

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

8-08/OAPC-000050, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Desarrollo Estatutario con el siguiente orden del día: programación sesiones y prioridades desarrollo Estatuto de Autonomía para Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000002, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo, en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Oposición a la creación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, manifestando su oposición a la creación de la Comisión de Investigación 8-08/CC-000002, sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo, en el ámbito de sus competencias, en relación a la desaparición de miles de demandantes de empleo de las listas de desempleo de Andalucía, solicitada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/EMMC-000001, Vacante de la Vicepresidencia de la Comisión de Gobernación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos renunciando a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía, produciéndose, por tanto, la vacante del cargo de la Vicepresidencia en la Comisión de Gobernación, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara, 8-08/EMMC-000001.

DIPUTADOS

8-08/DIP-000086, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2008
Orden de publicación de 26 de mayo de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía con fecha 20 de mayo de 2008, 8-08/DIP-000086, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5º del Reglamento de la Cámara y el acuerdo de la Mesa de 7 de abril de 2008 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.